



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0064684/2016

CÓRDOBA, 04 MAY 2017

VISTO:

Que la Vicedecana Lic. Olga Puente de Camaño solicita se disponga el pago a la Sra Virginia Gómez de horas extras, realizadas durante el mes de Abril de 2017 y;

CONSIDERANDO:

Que en el mes de Abril del corriente año la Sra. Virginia Gómez, Legajo 44621 realizó tareas de organización del acto de colación de grado de Mayo de 2017,

Que dichas tareas fueron realizadas por fuera del horario habitual en el que se desempeña la Sra. Gómez;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º Disponer el pago a la Sra. Virginia Gómez, Legajo 44621 del monto bruto de \$6739,20 (son pesos seis mil setecientos treinta y nueve con veinte centavos) por 30 horas al 50%, realizadas durante el mes de Abril.

ARTÍCULO 2º Imputar la presente erogación a Fuente 16 del Fondo Universitario.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 528

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA